El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, sábado 30 de Enero de 1904. — N 6765

SECCIÓN POLÍTICA

Puntos suspensivos

Hoy se abren las Cortes.

La opinión general es que pasarán cosas muy gordas; que Maura caerá hecho un trapo; que, por fin se liquidarán las vergüenzas de la catástrofe nacional, y que.....

Estos puntos suspensivos, que voluntariamente ponemos, son los que nos apartan de la opinión general y engendran nuestro pesimismo.

No ocurrirá nada de lo que racional y fundadamente se espera: esos pícaros puntos suspensivos impedirán la catástrofe y salvarán á Maura, aun á despecho de casi regias rabietas.

Así debe ser: apenas se tire de la manta se descubrirán horrores; quedarán patentes las causas de la deshonra de la patria; la sangre, ya seca, de los miles de soldados con infamia sacrificados, se fluindificará por milagro de Dios ó de quien sea, y volverá á correr, á humear, á emitir asfixiantes vapores de muerte; las madres preguntarán por sus hijos; los ciudadanos todos por el honor de la patria, y para contestarles, para purificar la atmósfera, para secar los rojos ríos de sangre, sería necesario entregar una víctima, el responsable, el autor de tantas y tan tremendas desgracias.

¿Quién será osado á entregar á la justicia secular del pueblo español al culpable?

Entre los espacios que dejan nuestros puntos suspensivos, el lector leerá el nombre de las personas y de la institución responsables; pero en el Parlamento faltarán arrestos para procesarlos y condenarlos.

Los mismos fiscales que desde las columnas de la prensa monárquica acusan hoy con arrogancia, se convertirán pronto en defensores de los criminales, y bastará que con un gesto Maura indique que está dispuesto á cogerse á las columnas del templo, para que laman los pies y besen las manos del Sansón borbónico sus más encarnizados enemigos.

¿En qué terreno van á plantear Romanones, Canalejas y Gasset el debate? ¿En el del nombramiento de Nozaleda? ¡Alto ahí!, les dirá Maura. Nozaleda acaba de ser recibido en el Palacio de nuestros reyes. Es que Nozaleda es un traidor, es que vendió la honra de la patria, es que es un yanki, replicarán Gasset, Canalejas y Romanones.

Bueno, dirá entonces Maura; si esto es Nozaleda, arrojémosle de nuestro lado, y con él caeré yo por torpe; pero arrojemos al propio tiempo á todos los traidores, á todos los que vendieron el honor de España, á todos los que hicieron la causa de los yankis, y que caigan con ellos los partidos, las instituciones y los personajes que les ayudaron.

¡Ah!, dirá Maura en un arranque tribunicio; ¿seríais diputados, señores de la mayoría y de las oposiciones dinásticas; hubiera terminado la regencia su obra de familia; hubiérais sido ministros, embajadores, jefes de partido, personajes conspicuos, muchos de los que me escuchan, sin lo que llamáis traición, venta, infamia?

Acordaos que engañasteis al pueblo diciéndole que teníamos escuadra, ejército, elementos poderosos de combate; acordaos que dijisteis al pueblo que los Estados Unidos era un pueblo de bárbaros; acordaos que tuvisteis que amordazar á la prensa y poner en estado de guerra las principales ciudades de España cuando hicisteis la paz y firmasteis el indigno tratado de París; acordaos que el ejército que en Cuba se había batido contra los insurrectos y había sufrido con admirable disciplina el hambre y la peste, lo repatriasteis casi de incógnito, para que al verle desembarcar exánime y dolorido, la exaltación popular no hubiera barrido precisamente aquello que os nutre y os regala.

¿Queréis liquidar?, añadirá Maura; liquidemos, condenando á Nozaleda y aplicando la sentencia á todos los culpables, entre los cuales el fraile dominico no es más que uno de tantos y tal vez de los menos significados.

Algo más podría decir Maura; podría recordar sus proyectos de ley. que conducían á la autonomía de la isla de Cuba y que fueron combatidos por los Romero Robledo, Silvela, Moret, Canalejas, Villaverde y Gasset.

Todas estas armas de terrible fuerza están en manos de Maura; todo este arsenal de bombas esplosivas se encierran entre nuestros puntos suspensivos.

Por eso decimos que nadie se atreverá á llenar el espacio que dejan, y que por de pronto se calarán el chapeo, envainarán la espada, se esconderán los bravucones que le amenazan y no habrá nada.

De aquí nuestro convencimiento de que la opinión pública se equivoca.

Maura caerá en una encrucijada, en el secreto de una votación en las secciones, en cualquier parte, menos en la arena del gran debate sobre la vergonzosa, inicua é infame catástrofe colonial.

(Mercantil Valenciano).



"Siempre pa atrás..."

Pasillo cómico-bailable

Un ministro.—Una autoridad.—Un teléfono.—Un portero.

Ministro. *(Al teléfono.)* Nada, descuide usted, D. Antonio... á esos de los couplets los meto yo en cintura... Sí... ¡Tiene usted razón! Eso de las narices es intolerable... y lo otro... y lo otro... Nada, los descuajo... como diría usted. ¿Manda usted algo más? ¡Pues, no faltababa más! ¿Es que no vamos á poder nombrar arzobispo y hasta archipámpano á quién nos dé la gana? ¿Somos ó no somos?, como me ha dicho Canals que diga.

Portero. ¡Señor!

Ministro. ¿Qué pasa? ¿Está ahí Nozaleda?

Portero. No, señor; és la primera autoridad.

Ministro. ¡Aquí no hay primera autoridad estando yo!

Portero. ¡Perdón!

Ministro. Que pase. ¡Ah! Y que avisen á Elías.

Portero. ¿Al profeta?

Ministro. ¡Al mío! Al coronel de orden público; me parece que voy á tener que repartir leña.

(Entra en el despacho la segunda autoridad, puesto que ya hemos quedado en que la primera es el ministro.)

Ministro. ¿Qué hay, conde?

Autoridad. Esos diablos de couplets. ¡Se han empeñado en que «siempre pa atrás»!

Ministro. ¡Ya les diremos nosotros! ¿Qué ha hecho usted de *Gonzalito?*

Autoridad. Le he amenazado con multa y con darle á leer la colección de *Nuestro Tiempo* si sigue cantando coplas en las que se toque las narices á Sánchez de Toca ó se diga que Maura no es mejor que un surtido de Lhard.

Ministro. Así, duro. ¿Y los couplets?

Autoridad. Aquí los tengo. Véalos usted.

Ministro. Vengan, que yo entiendo de esto; como he sido escritor...

Autoridad. Ya, ya estoy en ello; que se lo pregunten á los accionistas de «El Español».

Ministro. Vengan las coplas:

Para ser hombre de viso,
me dijo ayer doña Laura
basta ser un sinvergüenza
y que lo proteja Lagartijillo.»

No le parece á usted, querido conde, que esto de Lagartijillo es una estocada?

Autoridad. Es natural, tratándose de Lagartijillo.

Ministro. Digo que Lagartijillo no me suena como consonante á Laura. ¿Si habrá querido decir Maura?

Autoridad. ¡Quién sabe! ¡Son tan satíricos esos demoledores!

Ministro. Pues si es así, es intolerable. ¿Qué para ser persona de viso es necesario que lo protega á uno Maura? ¡No es cierto! ¿No soy yo persona de viso? ¿He necesitado la protección de Maura?

Autoridad. Si,

Ministro. ¿Cómo?

Autoridad. Digo que si á usted le parece bien les aplicaremos un castigo á los que de tal modo opinan.

Teléfono. ¡Tirrín-tín!

Ministro. Con permiso (descubriéndose). ¿Es usted, D. Antonio?.. Sí, señor, sí... no lo descuido por un momento. Precisamente ahora estamos desentrañando el espíritu de las coplas. Y á propósito: ¿sabe usted á quién se refiere el couplet de Laura? ¡A usted!...—¡Horror!... ¡A lo más sagrado!... ¡A lo intangible!... ¡A lo grande! ¡Ahora verán! Conde, que el teatro quede cerrado para *in eternum*. Que á los cómicos se les afeite la cabeza y se les dé de palos; que al público que proteste se le pase por las armas; que Gonzalito sea despedazado que la Soler también lo sea me traigan sus pedazos; qué...

Autoridad. (Saliendo del despacho asustado), ¡Horror! ¡Caiga sangre! ¡Llueva fuego! ¡Rómpanse los canales! ¡Salgan los guardias! ¡Tóquese á degüello!

El portero. (Cantando).

Siempre pa atrás,
tú las verás...

TELON

X.

(De *La Correspondencia de España.*)

Crónica parlamentaria

CONGRESO

El nombramiento de Nozaleda

ESCANDALAZO

Madrid 26.—El conde de Romanones anuncia una interpelación sobre el nombramiento del fraile Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

(Grandes rumores. Sensación.)

El señor Maura dice que la acepta, pudiendo explanarla desde luego.

El conde de Romanones declara necesita saber si hay alguien que sostenga, como todo el mundo dice, que el fraile Nozaleda es traidor.

Pregunta por qué causa los Gobiernos anteriores se negaron á hacer tal nombramiento.

Se extraña de que esta «gloria» haya cabido al Gobierno que preside el Sr. Maura.

Agrega, que todos los Gabinetes

anteriores al actual se han negado á sacar á Nozaleda de la situación en que se hallaba.

Además, todos los políticos liberales le han discutido.

(¡Muy bien! ¡Muy bien!)

¿Qué ha pasado? pregunta el conde de Romanones.

Hay, añade, otros obispos, procedentes de lo que fueron nuestras colonias, muy dignos y se les ha tenido en olvido.

Uno de ellos, es un fraile y se halla recluído en un convento, convencido de que los frailes han de permanecer en los conventos y no andar, como Nozaleda, sueltos.

(Voces de muy bien. Todos los liberales aplauden.)

Nozaleda, sigue diciendo el conde de Romanones, gestionó durante dos años en Filipinas la libertad de los prisioneros españoles. Esto es cierto, pero no es menos cierto que cuando pudo convencerse de que los yankees no le dispensaban la protección que tal vez deseaba, fué á Roma á comunicar al Pontífice cuanto había hecho.

Nozaleda, agrega, que entonces consideró Jefe al Papa, ¿por que ahora se acoge á otras jefaturas?

(Muy bien).

Cuanto realizó Nozaleda entra de lleno en el sistema de los frailes.

Añade que se explica se perdiese Cuba, por cuanto el sistema que desarrollaron en dicha isla los Gobiernos, no podía dar otro resultado, pero en modo alguno debía perderse Filipinas.

Esto, agrega, no se explica de otro modo, sino teniendo en cuenta que los frailes estaban apoderados del archipiélago y labraban la ruina de España.

Yo, sigue diciendo el conde de Romanones, no soy masón, ni he tenido trato alguno con ellos, empero me declaro enemigo del nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de Valencia, por entender que precisa depurar todos los hechos, antes de que la mancha que se extendió en Filipinas se corra por nuestra patria.

Nuestra protesta no es de sectarios: es la protesta de España.

¿Qué debemos contestar al reto lanzado por el Episcopado español?

El desprecio, que es lo que se merece.

Los diputados liberales debemos recoger el reto lanzado por la reacción.

Yo hablo en nombre de quienes aceptan el reto. (Aplausos).

Trata el conde de Romanones en el transcurso de su largo discurso, del incidente con motivo de la supuesta ruptura entre Maura y Silvela.

Termina el conde de Romanones declarando que el Sr. Maura, en la cuestión Nozaleda, tiene el pleito perdido.

Y perdido, agrega, con costas.

(Grandes aplausos, los republicanos, los liberales y los demócratas, felicitan al orador).

Le contesta el Sr. Maura.

(Espectación grandiosa.)

Empieza diciendo que no se arrepiente del nombramiento del padre Nozaleda.

El Gobierno le defenderá, agrega, aun cuando le cueste la vida.

No le abandonará.

El Sr. Maura ensalza seguidamente á Nozaleda.

(Entonces se promueve un gran tumulto)

Los diputados liberales, los republicanos y cuantas personas se hallan en las tribunas arremeten contra Maura.

Se oyen voces como estas:

—¡Traidores! ¡Infames!

La protesta dura largo rato.

Jamás ha presenciado la Cámara espectáculo igual.

Uno de la tribuna grita:

—¡Id á buscar á Nozaleda en Palacio!

(Arrecia el escándalo.)

El Sr. Maura continúa en su discurso; dice que Nozaleda gestionó la libertad de muchos españoles que sufrían cautiverio.

Agrega que Nozaleda vino á España de limosna.

(Grandes risas y voces de ¡falso! ¡falso!

Yo, prosigue Maura, no he de discutir la conducta de Nozaleda.

Continúa el Sr. Maura. En España, dice, no hay estado de opinión contra el padre Nozaleda sino una campaña hecha por el caciquismo de la publicidad. (Aplausos en la mayoría).

Yo—añade—no creo tener diferente espíritu ni diferente corazón del de mis conciudadanos.

Dice que no piensa que el padre Nozaleda entre en Valencia rodeado por bayonetas pero que él cumplirá lo acordado.

Termina diciendo que en este asunto lo que impera es la difamación y la calumnia. (Aplausos en la mayoría).

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Se lee una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto el nombramiento del padre Nozaleda.

La defiende el conde de Romanones.

El Sr. Maura—dice—ha venido á querer establecer gobiernos valientes y cobardes. ¿Es que S. S. ha venido á dirigir un gobierno de valientes?

Dice que está vacante la sede de Vitoria por el fallecimiento del obispo que la ocupaba. ¿Piensa S. S. nombrar para ella al obispo dimisionario de la Habana?

El Sr. Maura: ¡Se deliberará! (Rumores).

Porque si no se le nombra es que se le considera indigno, pues tan excedente es él como el padre Nozaleda.

Lee párrafos de un discurso del señor Maura pronunciado en 5 de noviembre de 1902, y termina diciendo. Yo, lo mismo que el señor Maura entonces, creo que se deben recoger las protestas de la opinión que recusa al padre Nozaleda.

Rectifica el Sr. Maura y dice que él es contrario á que se gobierne ó se deje de gobernar por exigencias del público de callejuela.

Rectifica brevemente el conde de Romanones y dice: ¡Según el señor Maura la opinión él solo la constituye!

A petición de las oposiciones se pasa á votación nominal la proposición siendo desechada por 128 votos contra 79.

El Sr. Soriano queda en el uso de la palabra para mañana.

Jura el cargo de diputado el conde del Campillo.

Orden del día.—Se entra en el despacho ordinario y se levanta la sesión á las 6'10 de la tarde.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 29 Enero

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull, asistiendo los concejales Sres. Hernández, Carreras antes Amorós, Vinent Victory, Carreras Orfila, Olives, Derreedías, Gil, Tudurí Vidal, Blanc, Pons Mascaró, Terrés, Tudurí Monjo, Sintes Pons, Bosch, Vidal Palliser, León y Pons Sitges.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D. Bartolomé Mercadal Oleo para rectificar el frontis de la casa n.° 18 y realizar obras de albañilería en el de la casa n.° 20 de la calle Puente del Castillo.

Autorizar á D. Lorenzo Vanrell Pons, Pbro., para efectuar obras de albañilería en el frontis de la casa n.° 30 de la Plaza del Retiro.

Autorizar á D. Bernardino Cardona García para reformar la casa que posee en la Alquería Cremada, camino de Llumesanas.

Aprobar el horario del alumbrado público de Febrero.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre.

Desestimar, por mayoría de votos, la instancia de D. Jaime Pons Tudurí, pidiendo se le cediera un trozo de terreno de unos 18 metros cuadrados de vía pública, lindante con una finca de su propiedad en Torret, camino que conduce á s' Ollastré.

Incluir en las listas de electores para compromisarios para Senadores del actual año á D. Pedro Ballester Pons, abogado, y á D. Bartolomé Escudero Manent; rectificar las cuotas de contribución con que figuran en las citadas listas D. Juan Orfila Pons, abogado, y D. Guillermo Goñalons Vidal; y eliminar á D. Benjamín Sintes Riudavets y D. Francisco Pons Cardona.

Celebrado, con las formalidades que previene la ley municipal, el sorteo de los veintiún contribuyentes que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el actual año, resultaron elegidos:

1.ª Sección
Antonio Vidal Orfila, Isabel II, 29.
José Perez Bocco, idem 39.
Jaime Tutzó Gelabert, Alonso 3.° 5.

2.ª Sección
Pedro Orfila Goñalons, Cardona y Orfila.
Juan Bais Pons, Frailes 3 y 5.

3.ª Sección
Francisco Capó Pons, Alameda 4.

4.ª Sección
Juan Saura Mora, San Alberto 4.

5.ª Sección
José Tutzó Gelabert, Cos Gracia 39.
Fulgencio Juanico Marqués, id. 23.

6.ª Sección
Bartolomé Sintes Mir, Plaza Pescadería, 26.
Antonio Codina Batione, id. 2.

7.ª Sección
Miguel Oliver Mercadal, Castillo 50.
Juan Camps Frontí, id. 145.
Antonio Manent Morlá, id. 23.

8.ª Sección
Guillermo Sitges Saura, Infanta 52.
Luis Coda Salord, id. 177.

9.ª Sección
Francisco Orfila Carreras, Bentalfa.

10.ª Sección
Antonio Capó Orfila, Torelló.
Gabriel Pons Pons, idem.

11.ª Sección
Juan Cardona Pons, Biniali.
Guillermo Coll Goñalons, id.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De escupideras y sulfato de cobre para las escuelas y oficinas, pagadera con cargo al capítulo de imprevistos, importante pesetas 37'90.

De conservación de los caminos de Torret y Consey, importante pesetas 57'31.

Adquirir desde luego un vaporizador de formol, sistema Singner, para la desinfección de ropas, muebles y habitaciones de atacados de enfermedades contagiosas.

Autorizar á la Comisión de caminos para señalar la línea que debe seguir la pared que se ha derrumbado en los cercados propiedad de don Buenaventura Pasarrius lindantes con el camino que conduce á los Cementerios de esta ciudad, conviniendo con el interesado la suma que se le ha de abonar por el valor de los terrenos que habrá de ceder á la vía pública.

ENTERADO

De haber sido nombrado D. Jaime Alorda Sampol, profesor Ayudante de la sección de ciencias del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

A INFORME

De la Comisión de Beneficencia, memoria que ha presentado el médico del Hospital civil.

De la Comisión de Policía urbana para que estudie y proponga la forma en que debe efectuarse el servicio de limpieza de esta ciudad.

De la Junta de Sanidad y Comisión de Hacienda, comunicación del señor Subdelegado de farmacia pidiendo que el despacho de medicinas para los enfermos pobres se realice por todos los farmacéuticos establecidos en la localidad, pudiendo el paciente acudir á la oficina de farmacia que tenga por conveniente.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Tombola de Beneficencia

Relación de los objetos donados para la Tómbola de Beneficencia por el orden con que serán sorteados, á saber:

1.° Un cisne de porcelana.
2.° Otro cisne de porcelana.
3.° Dos jarros de cristal.
4.° Una azucarera de cristal.
5.° Un estuche con trinchante de plata.
6.° Un juego completo para servicio de café.
7.° Una bandeja con cervecero color verde oscuro.
8.° Un atril de cedro.
9.° Unas aceiteras de cristal.
10. Un artístico tintero de metal blanco.
11. Un servicio para ensaladera y una pala para pescado todo de plata.
12. Un perchero de caoba.
13. Un estuche con calzador de plata
14. Una bandeja con cervecero color verde claro.
15. Una ave disecada.
16. Dos jarrones cristal.
17. Una artística cesta con botellas de «Anín Higiénico Estomacal».
18. Una estufa de hierro.
19. Un porta retratos.

20. Un par de flores artificiales.
21. Un estante tallado.
22. Un panorama fotográfico del puerto y ciudad de Mahón.
23. Un panorama fotográfico de la entrada del puerto de Mahón.
24. Tres vistas fotográficas del Dique de Mahón.
25. Un estuche con cucharas y tenedores de plata sobredorada.
26. Una bandeja y cafetera de aluminio.
27. Una artística cigarrera.
28. Una maceta de porcelana.
29. Un cuadro al óleo con marco dorado.
30. Un par de imperiales dóngola color para señora.
31. Un jarrón de porcelana.
32. Dos figuritas de porcelana.
33. Una frutera de porcelana.
34. Una acuarela con marco de nogal y dorado.
35. Una vista panorámica del puerto y ciudad de Mahón, con marco de nogal.
36. Un corte de blusa para señora.
37. Un par de jarrones de cristal con flores artificiales.
38. Un artístico licorero.
39. Una maceta de porcelana.
40. Cinco fotografías del dique de Mahón.
41. Un salva-manteles de porcelana con borde de nikel.
42. Un par alfonsinas de charol y dóngola para señora.

ADVERTENCIAS

1.ª El orden con que se adjudicarán los donativos, sera el número con que estos se han recibido en la Alcaldía, ó sea, el establecido en la relación anterior.

2.ª Los donativos que se reciban para la Tómbola durante los días de mañana y del lunes, se continuarán en la citada relación, siguiendo también el orden con que se entreguen.

* *

TOMBOLA

Objetos recibidos desde ayer en la Alcaldía con destino á la Tómbola.

Del Hospital Civil, un artístico licorero.

De D. Luis Gimier y Febrer, una maceta de porcelana.

De D. Francisco Seguí, cinco fotografías del Dique de Mahón.

De D. Francisco Femenías y Fábregues, un salva-manteles de porcelana con borde de nikel.

De D. Amado Clar, un par Alfonsinas de charol y dóngola para señora.

Teatro Principal

GLI UGONOTTI.—Anoche cantose por segunda vez en esta temporada tan grandiosa ópera, reconocida como una de las principales que produjo el génio musical del pasado siglo.

La señora Robert en la parte de «Valentina» estuvo admirable dando una prueba más de su valía. Si en el final del acto segundo contribuyó al buen efecto del conjunto con su voz vibrante y espansiva, en el duo del acto tercero dió al canto las inflexiones que requiere la variada expresión de los cantables, pero donde desplegó la fuerza de su talento la brava cantatriz fué en el duo del acto cuarto, de cuya ejecución nos ocuparemos luego.

Hizo el papel de reina Margarita la señora Bianchini, en cuyo desempeño corroboró la buena reputación que tenía adquirida en el género ligero, pues en la cavatina y duo del acto segundo tuvo ocasión de lucir de nuevo su correcta escuela, agilidad, limpieza y buen gusto de ejecución. Es innegable que esta apreciada artista cantó su parte como pocas de sus predecesoras la habían ejecutado.

El papel del paje Urbano estaba confiado á la señora Bordabio, contralto de hermosa voz y que hizo su parte con inteligencia y despejo; pues si ya en el primer acto cantó con seguridad y soltura la romanza do salida, cadenciando con corrección y gusto; en el segundo dijo una aria coreada en cuya ejecución dió á conocer buena disposición para el canto de agilidad, y que como la cantase con buen estilo y despejo le valió generales aplausos.

El señor Costa entusiasmó al público en el papel de *Raoul*. Cantó el *racconto* del acto primero con pulcritud de vocalización y acentuación esmerada, pero en donde estuvo sublime fué en el grandioso duo del cuarto acto. En el adagio del espresado duo dió al canto admirable ilusión y ternura para expresar á Valentina su profundo amor, graduando oportunamente la intensidad de su voz, al paso que, recordando los deberes que le ligan con sus correligionarios, el señor Costa, imprimió á las frases un vigor y angustia propios de la situación. Luego desplegó el artista la desesperación que el canto requiere, hasta que en el final subió de punto el arrebato con que enardeció sus acentos la sangre que viera correr de los suyos. Pero justo es decir que la señora Robert compitió con el señor Costa en ostentar bellezas de ejecución, expresando con intensidad la pasión y desespero de la amante que vá á perder el hombre querido de su corazón, dando esmerada ejecución al canto, ya con acento compungido, ya con la espansión propia de la fuerza del sentimiento; tan completa ejecución entusiasmó al público, que colmó á ambos artistas de calurosos aplausos siendo llamades al palco escénico.

Encargado del papel de *Marcelo* el señor Sacardí, desempeñolo con el aplomo y la seguridad é inteligencia artística en él conocidas.

El papel de *Nevers* estuvo á cargo del señor Vila. No es *particella* que se pueda sacar gran partido de ella pues se reduce á una serie de recitados pero aun así, logró lucirse aplaudiéndosele bastante en unas frases del cuarto acto.

Muy bien el señor Oliveras en la parte de Saint-Bris.

La señora Giustetti y el señor Serra bien.

El coro superior, especialmente en la conjura del acto cuarto.

Para final réstanos enviar nuestro más cordial aplauso al maestro Puig á cuya eficaz y esmerada dirección se debió en buena parte el éxito de la ejecución.—G.

Ha sido tanto el interés que el pueblo de Mahón ha demostrado, de ir á depositar su óbolo en beneficio de los Establecimientos municipales de esta ciudad, que además de un número exorbitante de bonos con apción á los premios de la tómbola que hay despachados, hace algunos días que se agotaron las localidades para la función del lunes próximo,

Esta mañana la esposa de nuestro buen amigo D. Francisco de Paula Mir ha tenido la desgracia de caerse sobre la acera de la calle del Castillo fracturándose un muslo. Trasladada á su domicilio ha sido auxiliada por el médico Sr. Colorado.

Deseamos á la paciente un pronto restablecimiento.

* *

Creemos de veras necesario que nuestro Ayuntamiento vuelva á ocuparse cuanto antes de los canalones que vierten las aguas sobre las aceras adoptando medidas radicales hasta lograr su completa desaparición.

El desgaste que sufren las aceras con el agua que cae sobre ellas es el origen de las desgracias como la que hoy tenemos que lamentar.

RECTIFICACION DEL ALISTAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 de la vigente ley de reemplazos, pocederá el Ayuntamiento de esta ciudad mañana á las once á la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 20 años de edad, y de los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

Los mozos incluídos en dicho alistamiento, se citan y emplazan para que en dicha sesión, produzcan las reclamaciones que le convinieren y contradigan las que se intentaren caso de considerarlas infundadas, cuyas reclamaciones pueden formularse y contradecirse por los interesados ó por sus padres, curadores, ó personas que los representen,

A las diez de la mañana de hoy ha fallecido á la edad de 91 años la bondadosa señora Doña Magdalena Deyá Oliver, madre política de nuestro amigo D. Pablo Fábregues y Sintes.

La conducción del cadáver á su última morada tendrá lugar mañane á las once y media de la misma.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido atento B. L. M. de D. Pedro Puig en que nos participa que en fecha de hoy ha tomado posesión del cargo de Director de la Estación Sanitaria de este puerto y Lazareto sucio anejo á la misma.

Agradecemos la atención tenida con nosotros y le ofrecemos nuestro modesto apoyo para cuanto redunde en beneficio de la salud pública.

Los encargados del café del Teatro Principal nos avisan para que hagamos público que esta noche habrá restaurant abierto toda la noche á cargo del cocinero Antonio Alcover. Ademas se expenderán serpentinas y confetti.

En el cafetín de Lorenzo Sintes, establecido en la calle de Prieto y Caules número 131, habrá glosat esta noche y en la de mañana domingo, y en los intermedios concierto de guitarras y bandurrias.

Mañana por la tarde habrá glosat en la viña de José Ruiz, conocida por la de Buinó, y en los intermedios concierto de laud y guitarra; acudid á ella y encontraréis frescos mariscos. toda clase de comidas, varias clases de vinos, licores y refrescos á precios equitativos.

Mañana de diez á una se admitirán en las Casas Consistoriales limosnas con destino á la Tómbola.

Como los bonos para la misma ya van escaseando llamamos la atención de los que aún no se han provisto de ellos para que lo hagan máxime tratándose de una acción tan meritoria como es dar al desvalido:

Correspondencia

Ciudadela 29 Enero 1904.

Sr. Director de EL LIBERAL.

La huelga de la fábrica de aserrar quedó solucionada. El sábado fueron al trabajo todos los operarios menos tres, y el lunes siguiente de los once que se habían presentado la dirección escogió cinco de ellos que siguen trabajando.

El tema de las conversaciones de estos días es un lance de honor entablado entre dos personas nobles de esta población por cuestión de tiples. Los padrinos de una y otra parte hacen esfuerzos para encontrar un medio decoroso de evitar el lance, pero, tales son las frases y tan graves los insultos dirigidos á una de las partes, según se asegura de público, que es bastante difícil encontrar términos de arreglo pacífico sin sufrir menoscabo la dignidad del ofendido.

Procuraré tenerle al corriente de este asunto.

GREMIO DE PANADEROS DE MAHON

Se participa al público que el día 2 de Febrero próximo no habrá en esta localidad pan tierno de clase alguna habiéndolo en cambio el día 31 del mes corriente, que era el día designado para no elaborar.—Mahón 28 Enero 1904.—El Srio. R. Gener.

Nota: Este cambio ha obedecido á los deseos de los agremiados de no tener que trabajar en la noche del día 1.º, para poder asistir á la función que en dicha noche ha de celebrarse en el Teatro principal á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia, coadyuvando así, al mayor resultado de dicha función.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 1'15.

La cuestión de los señores Rodrigo Soriano y Linares se encuentra en igual estado. Soriano exento nuevamente Linares padrinos descalificándole. *(Textual).*

Madrid 30, 3'10.

En el debate del Congreso han intervenido los señores Menendez Pallarés, Nocedal, Moraita y Canalejas, declarando éste que no hubieran nunca provocado el debate sobre responsabilidades de las guerras coloniales pero que no lo rehuyen.

Madrid 30, 10'40.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado fundar una escuela de párvulos en el barrio Alareaga, suprimiendo en absoluto la enseñanza religiosa en el mismo.

Telegrafían de Cartagena que los presos del penal se han amotinado, teniendo por causa la pésima calidad del rancho,

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 30, 10.

Fondeado «Menorquín» ocho y media sin novedad.—Cardona.

Ayuntamiento de Mahón

En el sorteo celebrado por este Ayuntamiento en el día de hoy, han resultado elegidos vocales de la Asamblea de Asociados que con dicha Corporación han de componer la Junta municipal durante el corriente año, los señores que á continuación se expresan:

1.ª Sección

Antonio Vidal Orfila, Isabel II, 29.
José Perez Bocco, idem 39.
Jaime Tutzó Gelabert, Alonso 3.º 5.

2.ª Sección

Pedro Orfila Goñalons, Cardona y Orfila.
Juan Bais Pons, Frailes 3 y 5.

3.ª Sección

Francisco Capó Pons, Alameda 4.

4.ª Sección

Juan Saura Mora, San Alberto 4.

5.ª Sección

José Tutzó Gelabert, Cos Gracia 39.
Fulgencio Juanico Marqués, id. 23.

6.ª Sección

Bartolomé Sintes Mir, Plaza Pescadería, 26.
Antonio Codina Batione, id. 2.

7.ª Sección

Miguel Oliver Mercadal, Castillo 50.
Juan Camps Frontí, id. 145.
Antonio Manent Morlá, id. 23.

8.ª Sección

Guillermo Sitges Saura, Infanta 52.
Luis Coda Salord, id. 177.

9.ª Sección

Francisco Orfila Carreras, Bentalfa.

10.ª Sección

Antonio Capó Orfila, Torelló.
Gabriel Pons Pons, idem.

11.ª Sección

Juan Cardona Pons, Biniali.
Guillermo Coll Goñalons, id.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público á fin de que puedan presentarse en el término de ocho días las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al artículo 69 de la Ley municipal vigente.

Mahón 29 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidedte, Juan Victory.

Casino El Consey

Según previene el artículo 30 del Reglamento se convoca Junta General ordinaria para el domingo 31 del corriente para renovar los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Archivero, Tesorero, Vice-Tesorero, Secretario y Vice-Secretario de la Junta Directiva.

La votación empezará á las once de la mañana y terminará á la una de la tarde.—Mahón 27 de Enero 1904.—El Srio., Juan Serra.

Subasta

elEl día 10 de Febrero se celebrará en m Arsenal de Cartagena y en la Cociandancia de Marina de esta Provinva, subasta doble y simultánea para la áenta de los materiales sin aplicación la Marina existentes en el Arsenal de este Puerto, pertenecientes al varadero construído sobre la 3.ª grada de dicho establecimiento.

La subasta estará dividida en tres lotes y los precios que servirán de tipo son:

Primer lote.— Maderas 258 Ptas.
Segundo id.—Hierros 339'69 id.
Tercer id —Cabrestantes 6.750 id.

Los pliegos de condiciones están expuestos en la Capitanía de puerto de esta Plaza.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y en el vecino pueblo de Villacarlos, tendrá lugar el domingo 28 de Febrero próximo, la subasta de una casa calle de San Ignacio n.º 6.

Dicha subasta tendrá lugar de diez á once de la mañana en la plaza de la Explanada del indicado pueblo.

En poder del alguacil de Villacarlos obran los documentos referentes al caso.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.